

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 060

Fecha Estado: 03/05/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502520210001900	Ordinario	LIBIA MARIA PALACIOS CALLE	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento se TIENE POR CONTESTADA la demanda por parte de Porvenir S.A.. Y para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y seguidamente la del artículo 80 del mismo estatuto procesal, se fija como fecha el día DIEZ(10) DEMAYODEDOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DOS Y MEDIA DE LA TARDE(2:30P.M). Reconoce personería	02/05/2022		
05001310502520210008100	Ordinario	MARIA VICTORIA URIBE LOPEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento se TIENE POR NO CONTESTADA la demanda por COLFONDOS S.A.. se TIENE POR CONTESTADA la demanda presentada por las codemandadas PROTECCIÓN S.Ay COLPENSIONES; así como PORVENIR S.A. para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 y seguidamente la del art.80 del C.P del T y la S.S, se fija como fecha el día DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a la TRES Y TREINTA DE LA TARDE (3:30 p.m.). Reconoce personería	02/05/2022		
05001310502520210011800	Ordinario	ALBA LUCIA MEDINA BETANCUR	COLPENSIONES	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al correo electrónico de REMITIR el expediente digital del presente proceso al correo electrónico de la oficina de apoyo judicial de Envigado-Antioquia, la cual a su vez debe reenviarlo al Juez Laboral de ese Circuito, para lo de su competencia	02/05/2022		
05001310502520210012600	Tutelas	LILIANA MARIA TORO ROJAS	NUEVA EPS	Auto que da por terminado incidente en contra de la NUEVA EPS	02/05/2022		
05001310502520210019500	Ordinario	GLORIA DEL PILAR BERNAL BOHORQUEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento SE TIENE POR CONTESTADA por parte de Colpensiones. Y para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y seguidamente la del artículo 80 del mismo estatuto procesal, se fija como fecha el día once(11) demayode dos mil veintidós(2022) a las ocho y media de la mañana(8:30 a.m.). Reconoce personería	02/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502520210043000	Tutelas	LUIS DAVID PADILLA GUIZAMANO	UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA REPARACIÓN DE VICTIMAS UARIV	Auto pone en conocimiento DEJAR SIN EFECTO los autos del 22 de marzo y 08 de abril de 2022 mediante los cuales se requirió a la subdirectora y al director de la UNIDAD PARA LA ATENCIÓN REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS –UARIV. ARCHIVAR el INCIDENTE DE DESACAT	02/05/2022		
05001310502520220002000	Ordinario	Martha Lorena Henao Pineda	COLPENSIONES	Auto admite demanda se dispone la notificación del auto admisorio a las demandadas, según lo dispuesto en el artículo 41 del C.P.T y la S.S modificado por el artículo 20 de la Ley 712 de 2001. Se advierte a la parte demandante que la notificación del presente proveído a las entidades demandadas se surtirá por el despacho, por lo que se le solicita que omita realizarla para evitar doble radicación.Reconoce personería	02/05/2022		
05001310502520220003200	Ordinario	Leopoldo Diaz Garcia	COLPENSIONES	Auto admite demanda se dispone la notificación del auto admisorio a las demandadas, según lo dispuesto en el artículo 41 del C.P.T y la S.S modificado por el artículo 20 de la Ley 712 de 2001. Se advierte a la parte demandante que la notificación del presente proveído a las entidades demandadas se surtirá por el despacho, por lo que se le solicita que omita realizarla para evitar doble radicación. Reconoce personería	02/05/2022		
05001310502520220019400	Tutelas	Jose Arnulfo Arboleda Perez	PROTECCION S.A.	Auto admite tutela en contra deLA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. Y EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	02/05/2022		
05001310502520220019500	Tutelas	SERGIO DE DE JESÚS CADAVID VELEZ	PROTECCION S.A.	Auto admite tutela en contra deLA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. Y EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	02/05/2022		
05001410500220170003901	Ordinario	ERICA MARIA ZULETA CEBALLOS	ORGANIZACION O.E.I SAS	Auto pone en conocimiento se ADMITE el presente proceso para ser estudiado en virtud del GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA	02/05/2022		
05001410500420200040501	Ordinario	JUAN CARLOS CARDONA TORO	PERIODICO EL MUNDO S.A.	Auto ordena correr traslado para alegatos de conclusión se concede a las partes un término común de cinco (5) días para que presenten por escrito sus ALEGATOS de conclusión, los cuales podrán enviar en horario hábil judicial al correo electrónico j25labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co	02/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


LUISA FERNANDA CARDONA O
SECRETARIO (A)